Municipalidad de Pucón

REQUISITOS ACREDITACIÓN ESPECIALIDAD CICLOTURISMO 2025

Se solicitará la siguiente documentación para optar a la licencia de guía de cicloturismo otorgada por la Municipalidad de Pucón, la cual tendrá una vigencia de 3 años.

- Ser mayor de 18 años
- Certificado de antecedentes para fines especiales con fecha de emisión no superior a 30 días, sin anotaciones penales por condena que merezca pena aflictiva (penas superiores a 3 años de presidio). Además, no tener delitos de violencia intrafamiliar en los últimos 3 años.
- Acreditar curso de primeros auxilios vigentes para zonas agrestes y remotas, reconocido por un organismo del estado nacional, organismo técnico capacitador u organismo internacional, con un mínimo de 80 horas cronológicas.
- Certificado según formato municipal médico y psicológico o copia autorizada ante notario, donde acredite que está apto para guiar la actividad, con fecha de emisión no superior a 90 días.
- Currículum deportivo relacionado con la actividad, demostrando tener como mínimo un año de experiencia como guía de cicloturismo.
- Fotocopia cédula identidad por ambos lados.
- Licencia de enseñanza media o título de enseñanza superior (relacionada con el área de turismo), o Certificado que acredite competencias laborales, o certificación de Calidad Turística como: guía de turismo; guía de turismo especializado o guía de turismo local o de sitio.
  La certificación debe ser emitida por un Organismo Certificador acreditado ante el Instituto Nacional de Normalización.
- El postulante extranjero al momento de pagar su licencia, deberá presentar su permiso laboral (autorización para trabajar como turista) o Visa de trabajo.
  De no ser así, quedará automáticamente inscrito en la lista de “Guías Extranjeros Pucón”, la que será enviada al Departamento de Extranjería y Migración de la PDI Villarrica, para su control y fiscalización.

Departamento Turismo
Municipalidad de Pucón
www.municipalidadpucon.cl
www.puconchile.travel

Teléfono: +56976811592
t.aventura@municipalidadpucon.cl
Unidad Turismo Aventura
Calle Brasil 115, Pucón.

REQUISITOS ACREDITACIÓN CICLOTURISMO 2025

BOTIQUÍN
PRIMEROS AUXILIOS DEL GUÍA

- Alcohol gel
- 5 guantes (a elección: vinilo, látex, vitrilo, neopreno, polietileno, pvc)
- 3 mascarillas N95 o KN95
- 1 antiparras o lentes de seguridad
- 10 apósitos de diferentes medidas
- 5 parches adhesivo tipo curita, idealmente de distintas medidas
- 3 vendas de gasa (elastomull)
- 2 vendas elásticas
- 2 vendas de genero triangular
- 1 máscara RCP
- 1 férula tipo moldeable SAM SPLINT 36 pulgada (modelo C)
- 1 tijera quirúrgica, punta roma
- 1 pinza de disección con estrías acero inoxidable 10,5 cm máximo 14 cm
- 2 cintas adhesivas
- 2 mantas térmicas
- 5 ampollas plásticas de 20 ml de suero fisiológico
- 1 collar cervical
- 3 bolsas plásticas, tipo hermética
- Toallitas húmedas hipoalergénicas (opcional)
- 1 tijera de trauma (opcional)
- 1 férula hinchable para extremidades (opcional)

Todo guiado de la actividad de turismo aventura, cicloturismo, debe ser realizado por un guía especializado según lo indica la NCh.3050 de Cicloturismo.
El guía especializado de cicloturismo es aquel que tiene los conocimientos, experiencia y competencia técnica comprobable sobre algún tema o actividad específica (NCh2950)

Departamento Turismo
Municipalidad de Pucón
www.municipalidadpucon.cl
www.puconchile.travel

Teléfono: +56976811592
t.aventura@municipalidadpucon.cl
Unidad Turismo Aventura
Calle Brasil 115, Pucón.